



NOTA INFORMATIVA N° 123 - 2016-GR-HCO-DRS-DG-OC

Hospitales firman convención con Instituto Materno Perinatal para detección temprana de enfermedades congénitas

Con la finalidad de identificar oportunamente enfermedades congénitas, hormonales o de metabolismo que no dan síntomas ni alteraciones del recién nacido el Instituto Materno Perinatal firmó un convenio con la Dirección Regional de Salud, hospitales Hermilio Valdizán y Tingo María para implementar el tamizaje perinatal.

El taller desarrollado el 06 y 07 de diciembre en el auditorio del hospital regional Hermilio Valdizán, tuvo como objetivo implementar el tamizaje neonatal en hospitales de la región mediante el fortalecimiento de habilidades de los profesionales de la salud responsables de la atención a neonatos, indicó Percy Leandro Isidro coordinador del Componente Salud Neonatal de la Diresa.

La Lic. Magdalena Sánchez Fernández integrante del equipo técnico del Plan Bienvenido a la Vida del Ministerio de Salud, manifestó que con el tamizaje del recién nacido se conoce que enfermedades congénitas pueda tener y le brinda la oportunidad de poder tratarse y llevar una vida con normalidad.

Dijo además que dentro de las problemas que se pueden detectar en el recién nacido están el hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal, fenilcetonuria y la fibrosis quística, enfermedades que pueden generar en él bebe retraso mental, disminución de la capacidad de aprendizaje, alteraciones en el desarrollo del sistema nervioso, infecciones respiratorias, convulsiones, entre otros. Por lo que recaló en la necesidad de implementar el fortalecimiento de la atención de los recién nacidos.

En la actividad participó el director regional de salud Dr. Alfredo Centurión Vargas, quien destacó el desarrollo de la actividad para la detección temprana de los recién nacidos y poder mejorar la calidad de vida de los menores.

*Agradecemos por su difusión.
Huánuco, 07 de diciembre de 2016*